

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 088**

2018

Acta de sesión ordinaria número ochenta y ocho de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el veintidós de enero a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865	
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION A ELGIDOS EN TERNA PARA CONCURSO AUDITOR INTERNO.

IV. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

1. ORDINARIA 86 DEL 8 DE ENERO, 2018.

2. EXTRAORDINARIA 43 DEL 11 DE ENERO 2018

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA URGENTE.

1. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Solicitud de información sobre denuncia trasladada.

2. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. Modificación presupuestaria #1-2018.

VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE

XI CONCLUSION



ACTA DE SESION ORDINARIA #88 del 22 de enero, 2018. **pág. 2**

26 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Sometida que fue a consideración la agenda
27 preparada para el día de hoy, se plantean mociones de orden a saber:

28 1. Para realizar un minuto de Silencio por el Deceso del Sr. Carlos Chinchilla, padre del
29 regidor Johnny Chinchilla Barboza.

30 2. Realizar un minuto de Silencio por el primo segundo de la regidora Presidenta, el
31 joven Julio Cesar Elizondo Castro

32 **Sometidas que fueron a consideración ambas mociones y la agenda. SE ACUERDA:** En
33 forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce
34 Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y
35 Johnny Chinchilla Barboza, aprobar la agenda preparada para el día de hoy con la inclusión del
36 minuto de silencio posterior a la oración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

37 **ARTICULO II ORACION.**

38 1. Procede la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado a dirigir la oración para dar inicio al
39 desarrollo de la sesión.

40 2. **Se procede a realizar el minuto de silencio por el deceso de:** del Sr. Carlos Chinchilla,
41 padre del regidor Johnny Chinchilla Barboza y del joven Julio Cesar Elizondo Castro primo
42 segundo de la regidora Marianela Barquero Castro.

43 Al finalizar el regidor Johnny Chinchilla Barboza agradece el apoyo espiritual y las oraciones de
44 los compañeros y el acompañamiento que ha tenido en estos días difíciles, indicando que los
45 rezos se realizan a partir de hoy en la casa de su madre a partir de las 6:00 p.m. y que si gustan
46 ir serán bienvenidos.

47 **ARTICULO III ATENCION A ELEGIDOS EN TERNA PARA CONCURSO AUDITOR**
48 **INTERNO.**

49 1. Presentes la Licda. Ana Mercedes Vega Meoño, Jennifer Brenes Moya y Eduardo Monge
50 Sanabria en ese orden, se procede plantearle consultas de interés por parte de los miembros
51 de este Concejo que servirán de base para el momento de seleccionar al Auditor (a) Interna.
52 Entrevistas que se realizaron de forma separada.

53 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

54 1. **ORDINARIA 86 DEL 8 DE ENERO, 2018.** Luego de su lectura se procede a la
55 aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

56 1.1. En la página 2, sobre la exposición de Julieta Mora Gomez. **SE ACUERDA:** En forma
57 unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce
58 Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
59 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza remitir copia del documento de la Encargada
60 de Control Constructiva sobre el informe de los lotes de la Urbanización de Villas del
61 Bosque indicándole que lamentablemente por ser parte del 10% para áreas verdes y
62 equipamiento urbano definido por ley esos lotes, solamente mediante una ley de la
63 república se podría cambiar de uso esos lotes solicitados para habitar. **ACUERDO**
64 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

65 1.1.1. Consulta la regidora Adriana Varela si ese porcentaje del 10 % para para áreas
66 verdes y equipamiento urbano se va entregando por etapas o al final. Contesta el
67 Sr. Alcalde que dado el acuerdo tomado en el 2010 quedo que se entregaban al
68 final.

69 1.1.2. Consulta además la regidora si ese 10% es por la urbanización total o por cada
70 casa. Contesta el Sr. Alcalde que el proyecto en total, y además indica que el
71 Hermano Olman Montero, también tiene otro proyecto que desea continuarse en
72 esa línea. Además aclara que fuera del cuadrante se da ese 10% en cuadrante no
73 hay obligación de dar esa área.

74 1.1.3. Consulta la regidora Adriana Varela sobre la deuda que tienen de un millón sobre
75 ese proyecto a esta Municipalidad, indica el Sr. Alcalde indica que desconoce de
76 qué concepto es la deuda, pues tienen muchas propiedades.



77 1.1.4. Consulta el regidor Jose Martín Guillén Fernandez si ha habido deslizamientos
78 porque ahí en la información se ve que se va desapareciendo el área. Y se discute
79 sobre la ubicación de las áreas donde se ubican esas propiedades separadas para
80 contemplar el 10% y que se ha buscado no queden en lindero con el rio sino
81 céntrico.

82 1.1.5. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
83 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,
84 Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla
85 Barboza **solicitar** a la Sra. Secretaria buscar los datos del acuerdo que se suscitó
86 en el año 2010 sobre la cesión del 10 % del Área de la Urbanización Villas del
87 Bosque. Este documento ha de pasarse a la comisión de jurídicos para su análisis.
88 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

89 1.2. En la página 5, línea 194 donde dice desde el 2 esta avienta. Léase desde el 2 esta
90 abierta.

91 1.3. En la página 13 línea 452, con respecto a los recursos de la Junta Vial Cantonal y la
92 convocatoria a la Comisión de Hacienda que se diera para el día de hoy informa la
93 regidora Ma. Del Carmen que no hubo quórum sin embargo la Encargada de
94 presupuesto explicó los contenidos en la modificación presupuestaria #1-2018, ella
95 indicó que no se había incluido lo de la junta Vial porque el Concejo no había aprobado
96 esos recursos. Sugiere el regidor Johnny Chinchilla que se aclare sobre la situación de
97 esa aprobación y se incluya los recursos y poder ver el documento el jueves en sesión
98 extraordinaria. También se aclara que Cervantes no tenía recursos a modificar. Así
99 mismo que se va a presentar un Presupuesto Extraordinario #1-2018

100 1.3.1. Por parte de la Sra. Secretaria aclara que ella notifico el acuerdo con el aval. A lo
101 que indican que según la Encargada de Presupuesto la palabra aval no
102 corresponde a aprobar y por eso ocupa un documento con la aprobación. Añade la
103 Sra. Secretaria el concepto del diccionario de la Real Academia Española con
104 respecto al término aval.

105 1.4. En la página 21, línea 824, con respecto a la convocatoria del Plan Regulador, se
106 coordina para convocarla nuevamente dado a que se desconvoco el lunes pasado.
107 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
108 regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto
109 Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza convocar
110 a la comisión del plan regulador para el próximo jueves 25 de enero a partir de las 3:00
111 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

112 1.5. En la página 22, línea 850 donde dice REGIDORA JOSE MARTIN léase: REGIDOR
113 JOSE MARTIN. Además se consulta sobre cuando se reúnen el Comité Cantonal de la
114 Persona Joven para coordinar con el joven, ahora él se encuentra en Panama.

115 1.6. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
116 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
117 Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla
118 Barboza aprobar con las observaciones citadas, el acta de sesión #86 del 8 de enero,
119 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

120 2. **EXTRAORDINARIA 43 DEL 11 DE ENERO 2018.** Luego de su lectura se procede a la
121 aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

122 2.1. En la página 3 línea 116, se hace la observación de que la lista de caminos y los
123 detalles que se comprometió la regidora Presidenta pasar por correo aun no los ha
124 pasado, también se aclara que si se había solicitado la información de los caminos en
125 lastre pero esa información no fue remitida a este Concejo.

126 2.2. En la página 7, línea 299, con respecto a la construcción en propiedad de
127 Eulogio Aguilar Gómez. Manifiesta la regidora Adriana Varela Ramírez que le preocupa que



128 alguien se meta a robar materiales porque eso está totalmente al descubierto y si se metieran a
129 robar quien es el responsable. Y por otra parte si se quería proteger la maquinaria nueva
130 porque esa gavacha como se dijo no se hizo aquí en la propiedad municipal, porque eso
131 después se tiene que quitar una vez se terminen de utilizar, eso es su criterio. Contesta el Sr.
132 Alcalde que traerá para que conste en actas un documento firmado por Melvin Aguilar en las
133 que indica las condiciones del préstamo para respaldo. En esa propiedad en la parte de abajo
134 hay tres bodegas y una de ellas es la que ocupa la municipalidad. Las de los lados una la utiliza
135 Melvin y la otra los muchachos que laboran ahí construyendo máquinas de lavar papa la del
136 centro es la de la Municipalidad. Aquí en un momento se pensó en sacar lo que estaba en ese
137 lote y construir eso ahí pero como se va a construir el edificio pensaron que era más el costo de
138 armar, desarmar y luego construir. Procede a presentar la nota la cual dice:

139 *“Pacayas 15 de enero, 2018.*

140 *Señor*

141 *Juan Felipe Martinez Brenes*

142 *Alcalde*

143 *Municipalidad de Alvarado*

144 *Pacayas –Alvarado*

145 *Estimado señor:*

146 *Por este medio me complace saludarle cordialmente; asimismo, de acuerdo a lo*
147 *conversado, le ratifico mi aval par que Usted en calidad de Alcalde de la*
148 *Municipalidad de Alvarado, pueda utilizar el inmueble ubicado costado sur de la*
149 *escuela de Pacayas, antigua Casa de mi padre Eulogio Aguilar Gómez: con la*
150 *finalidad de realizar trabajos de soldadura a favor de la Municipalidad de*
151 *Alvarado.*

152 *Dicho préstamo del espacio físico no implica ninguna remuneración por parte de*
153 *la Municipalidad de Alvarado, toda vez que debe verse como una colaboración a*
154 *la comunidad. Lo único que solicito es, que al finalizar los trabajos se deje el*
155 *lugar tal y como fue entregado.*

156 *Sin otro en particular, agradecido de antemano por la valiosa atención que se*
157 *sirva brindar a la presente, me es grato suscribirme con las más altas*
158 *consideraciones.*

159 *Atentamente,*

160 *Melvin Roberto Aguilar Arrieta”*

161
162 **3.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
163 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
164 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar con las
165 observaciones citada, el acta de sesión extraordinaria #043 del 8 de enero 2018.

166 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

167 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Léida y analizada la
168 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

169 **1. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Solicitud de información sobre**
170 **denuncia trasladada.** Oficio 861 del 19-1-2018 suscrito por el Lic. Hernán Monge Arce,
171 mediante el cual, hace referencia al traslado de oficio 7817 y donde cita aspectos de la
172 información enviada, sin embargo se requiere del envió del Informe formal de la comisión
173 investigadora, donde además hace observaciones para efecto del cumplimiento, de lo requerido
174 según el siguiente detalle. “Luego del acompañamiento de varias reuniones entre regidores de
175 ese cabildo y personeros de esa Área se acordó que el producto final sería entregado a ese
176 despacho a más tardar el 30 de noviembre recién concluido y donde fue hasta el 14 de
177 diciembre que se recibieron correos electrónicos remitidos por la Secretaria donde se adjunta
178 un expediente conformado de 133 folios, denotándose entre los documentos un legajo de cita,



ACTA DE SESION ORDINARIA #88 del 22 de enero, 2018. pág. 5

179 una serie de horas con comentarios y referencias sobre los temas objeto de estudio,
180 anotaciones que en definitiva no pueden ser consideradas por el Despacho como un informe de
181 resultados por cuanto carecen de la información y el análisis esperado, sin dejar de lado que se
182 omite todo formalismo propio de un Concejo Municipal.

183 **Finalmente luego del análisis correspondiente, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
184 votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
185 Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza,

186 **Considerando:** 1. Al oficio 861 Suscrito por el Lic. Hernán Monge Arce Fiscalizador. 2. La
187 situación lamentable del asesinato del primo de la Regidora Presidenta Marianela Barquero
188 Castro, el joven Julio César Elizondo Castro (QDDG) 3. Que al día de hoy no les han entregado
189 el cuerpo para su respectivo funeral, por lo ella no se ha podido hacer presente, **Por tanto;**
190 Solicítese a los señores Lic. Hernán Monge Arce y Rafael Picado López, Gerente del Área de
191 Denuncias e Investigaciones ambos de la Contraloría General de la República ampliación del
192 plazo otorgado toda vez que la Regidora Presidenta por la situación familiar por la que está
193 atravesando el día de hoy no se ha podido hacer presente y se requiere que ella se reúna con
194 los miembros de la comisión especial para el envío de la información requerida, por lo que
195 dadas las circunstancias actuales se teme que en estos días se dificulte **ACUERDO**
196 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
197

198 **2. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. Alcaldía Municipal. Modificación**
199 **presupuestaria #1-2018.** Presenta documento de Modificación presupuestaria #1-2018, por lo
200 tanto **CONSIDERANDO:**

201 1. Que en sesión ordinaria #86 del 8 de enero 2018 se remitió por parte de la Unidad
202 Técnica de Gestión Vial el acta de sesión de la Junta Vial Cantonal #187-2018 del 5
203 de enero 2018 en la cual se contempló la aprobación de esa junta a su Modificación
204 Presupuestaria #1-2018, así como el acuerdo transcrito hacia este Concejo
205 mediante oficio JVC-001-2018, en cuya ocasión se dispuso Avalar el acta 187-2018
206 y acuerdo de la Junta Vial cantonal del 8 de enero 2018 tal y como se presentó y se
207 requirió además remitir por correo esos documentos para analizarlos ya que también
208 se envió ambos documentos al análisis de la comisión de hacienda que se reuniría el
209 11 de enero, 2018, sin embargo, la documentación en digital no se logró remitir a los
210 correos de los miembros de este Concejo por lo que se suspendió la reunión de
211 comisión de Hacienda para el análisis de la modificación citada.

212 2. Posteriormente dado lo anterior se volvieron a pasar los citados documentos a la
213 sesión #87 del 15 de enero, 2018 en donde se dispuso lo siguiente "**Unidad Técnica**
214 **de Gestión Vial. Remiten acta de sesión extraordinaria #187 del 2018 y acuerdo**
215 **respectivo sobre aprobación de modificación presupuestaria. SE**
216 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
217 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
218 Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández avalar el acta de
219 sesión de la Junta vial Cantonal #187-2018 y acuerdo que contiene la aprobación de
220 la modificación presupuestaria #001-2018 que presenta por un monto de
221 disminución de 11.588.962,76 y aumento en la misma suma. 2. Se traslada la misma
222 a la atención y análisis de la comisión de Hacienda y Presupuesto. 3. Convóquese a
223 la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo lunes 22 de enero a partir
224 de las 2:30 p.m.. Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**"
225 Acuerdo, transcrito mediante oficio SMA-ACMA-016-01-2018

226 3. Que el día de hoy 22 de enero, 2018, dadas circunstancias especiales tres miembros
227 de la comisión de Hacienda y presupuesto no pudieron estar presentes, por lo cual a
228 la hora de la reunión solamente llegaron dos miembros de la citada comisión y la
229 Encargada de Control de Presupuesto explicó a los que se hicieron presentes sobre



230 el contenido de la modificación presupuestaria #1-2018 que elaborara pero se hace
231 la observación que esta no contemplar los recursos correspondientes a la Junta Vial
232 Cantonal según lo dispuesto por ellos y avalado por el Concejo Municipal en
233 sesiones 86 y 87 respectivamente avalado por este Concejo ya en dos
234 oportunidades, aduciendo que la palabra aval no significa para ella aprobación y que
235 debía de tomarse acuerdo mediante el cual se cambiase esa palabra por aprobar
236 para poder incluirse los recursos, sugiriéndose aprobar los recursos de la Unidad
237 Técnica el día de hoy y el jueves aprobar la modificación presupuestaria
238 correspondiente.

- 239 4. Que se ha presentado a este Concejo el significado del concepto de la palabra aval
240 proveniente del Diccionario de la Real Academia Española en la cual se indica:
241 *“Aval: 1. Garantía que alquilen presta sobre la conducta o cualidades de otra*
242 *persona. 2. Obligación que alguien adquiere de hacer que alguien adquiere de hacer*
243 *aquello a lo que otra persona se ha comprometido, en caso de incumplimiento.”*
244 5. Que dados los compromisos laborales y necesidades que se reflejan en la
245 modificación presupuestaria #001-2018 presentada por la Junta Vial Cantonal y de
246 otras dependencias incluida en el documento que se presenta por parte de la
247 Encargada de presupuesto el día de hoy, se considera con carácter de urgencia la
248 aprobación de ambos aspectos ya por el tiempo que ha transcurrido la aprobación de
249 todos los recursos.

250 **POR TANTO, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
251 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
252 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza

- 253 1. Comunicar a la Encargada de Presupuesto que por tercera vez este Concejo está avalando,
254 es decir aprobando en todos sus términos, lo dispuesto por la Junta Vial Cantonal de
255 Alvarado en su sesión extraordinaria #187 del cinco de enero 2018 en la cual se contempló
256 la aprobación de esa junta a su Modificación Presupuestaria #1-2018, así como el acuerdo
257 correspondiente transcrito hacia este Concejo mediante oficio JVC-001-2018, por lo que se
258 le solicita incluir dentro de la Modificación Presupuestaria #001-2018 que presentara el día
259 de hoy 22 de enero 2018, los recursos tal y como fue dispuesto por la Junta Vial Cantonal
260 en los citados documentos.
261 2. Que dadas las dos convocatorias a la Comisión de Hacienda, las cuales por situaciones
262 especiales no se logró concretar para ambas las condiciones correspondientes para la
263 reunión correspondiente, este Concejo procede a Declarar la DISPENSA DEL TRAMITE
264 DE COMISION este documento (Modificación Presupuestaria #1-2018).
265 3. Finalmente, Se aprueba el documento Presupuestario Modificación Presupuestaria #001-
266 2018 la cual contendrá los recursos de la Junta Vial Cantonal de Alvarado tal y como se
267 dispuso en su sesión #187 más los recursos para los programas I, II, III que se presentaron
268 el día de hoy. Dicho documento se ha de presentar en forma completa en próxima sesión
269 que se realizará el próximo jueves 24 de enero 2018 para su resello.

270 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

271 **NOTA 1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
272 regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco,
273 José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza trasladar el resto de
274 correspondencia para la sesión del próximo jueves, así mismo se pasa el tema del presupuesto
275 extraordinario #1-2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

276
277 **NOTA 2.** Consulta el regidor Johnny Chinchilla si se presentó nota del Concejo de distrito de
278 Cervantes sobre las modificaciones pues ellos temen que ahora como no tenían que hacer
279 modificación se pierda la oportunidad para ellos de documentos presupuestario. Dado el
280 análisis de la preocupación que tienen finalmente,



ACTA DE SESION ORDINARIA #88 del 22 de enero, 2018. **pág. 7**

281 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del
282 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
283 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza comunicar al Concejo de Distrito de Cervantes que
284 considerando que ellos no ocuparon modificar recursos en la modificación #1-2018, si a futuro
285 requirieran hacer alguna modificación fuera del cronograma enviado, esta modificación de les
286 aprobará sin problema alguno dentro del tiempo permitido por la contraloría. **ACUERDO**
287 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

288 **ARTICULO VI AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**
289 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del
290 Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín
291 Guillén Fernández, y Johnny Chinchilla Barboza autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a
292 lo siguiente:

293 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

294 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

295 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

296 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las veinte horas con veinte minutos, la regidora
297 Presidenta cierra la Sesión.

298

299 Marianela Barquero Castro

300 Presidente Municipal

301 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández

Secretaria Municipal

Alvarado